

**CENTRO: ETS DE Ingenieros Informáticos**

***Acta de Constitución de la Comisión de Selección***

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCAM del 15 de noviembre), así como en la Normativa para la Selección de Plazas de Funcionarios Interinos de los Cuerpos Docentes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24-2-05, y en el Reglamento para la contratación de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la U.PM., aprobado en Consejo de Gobierno de 22-12-04, se constituye la Comisión de Selección en Madrid el día 24 de junio de 2020 a las 17:00 horas con los siguientes miembros:

<u>PRESIDENTE</u>	<u>CATEGORIA DOCENTE</u>	<u>DESIGNACIÓN</u>
D <sup>a</sup> . Marta PATIÑO MARTÍNEZ	CU	22/10/2019

VOCALES

D. Manuel CARRO LIÑARES	TU	14/11/2007
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Pilar HERRERO MARTÍN	TU	09/08/2008
D <sup>a</sup> . Ana María MORENO SÁNCHEZ-CAPUCHINO	CU	25/01/2010

SECRETARIO

D. Fernando ORTEGA REQUENA	DLPCD	21/11/2019
----------------------------	-------	------------

Relativa al concurso siguiente:

**Resolución Rectoral.: 22 de abril de 2020**

**Plaza n° 013**

**Tipo de plaza: Profesor AYUDANTE**

**Dedicación: TIEMPO COMPLETO**

**Departamento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS E INGENIERÍA DE SOFTWARE**

**Área de conocimiento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS**

**Perfil:**

- a. Grado en Ingeniería Informática**
  - i. Programación II (Obligatoria, 1er curso, 6 ECTS)**
  - ii. Sistemas Orientados a Servicios (Obligatoria, 3er curso, 6 ECTS)**
- b. Grado en Ingeniería Informática y ADE**
  - i. Programación II (Obligatoria, 1er curso, 6 ECTS)**
- c. Grado en Matemáticas e Informática**
  - i. Programación II (Básica, 1er curso, 6 ECTS)**
- d. Máster Universitario en Innovación Digital**
  - i. Cloud Computing and Big Data Ecosystems Design (Optativa, 1er curso, 4.5 ECTS)**
  - ii. Large Scale Systems Projects (Optativa, 2º curso, 3 ECTS)**

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y cuantificar los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios.

La Comisión acuerda **NO** realizar entrevista personal con los candidatos y se establecen los siguientes criterios de valoración:

- ✓ Formación Académica:
  - Titulación superior en informática o similar
  - Rendimiento académico
  - Premio extraordinario (de grado o equivalente)
  - Segunda titulación
  - Doble titulación
  - Máster
  - La realización del proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera de prestigio (ERASMUS, etc.).
  - Otros premios académicos (a valorar)
  - Año becas colaboración Ministerio (periodo formación)
  - Año otras becas oficiales FPU/FPI (periodo formación)
  - Otras becas (periodo formación)
- ✓ Formación Complementaria:
  - Formación docente
  - Formación investigadora
  - Formación técnica
- ✓ Experiencia Docente:
  - Docencia reglada en informática
  - Docencia reglada en el perfil de la plaza
  - TFC/PFC/TFG dirigido

- TFM dirigido
- Docencia no reglada en informática
- Docencia no reglada en el perfil de la plaza
- Año de proyecto Innovación Educativa
  
- ✓ Experiencia Investigadora:
  - Año proyecto europeo/internacional en Informática
  - Año proyecto nacional en Informática
  - Año proyecto empresa en Informática
  - Responsabilidad en proyecto en informática (a valorar)
  
- ✓ Experiencia Profesional:
  - Año experiencia profesional en el perfil de la plaza
  - Certificaciones profesionales incluidas oposiciones administración
  
- ✓ Producción Académica y Científica:
  - Congreso internacional A\*
  - Congreso internacional A
  - Congreso internacional B
  - Congreso internacional C
  - JCR Q1
  - JCR Q2
  - JCR Q3
  - JCR Q4
  - Capítulo libro
  - Libro
  - Patente
  - Modelo de utilidad, etc.
  - Otras publicaciones (a valorar)
  
- ✓ Otros Méritos:
  - Desempeño cargos unipersonales
  - Año de representación en órganos colegiados y otros relacionados (a valorar)
  - Mes movilidad en el extranjero
  - Mes movilidad nacional
  - Organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional e internacional de obras científicas o técnicas
  - Comités en congresos
  - Pertenencia a sociedades científicas
  - Participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia e investigación
  - Consejos editoriales de revistas científicas
  - Revisor de revista
  - Revisor otros (congresos)
  - Revisor proyectos internacionales
  - Revisor proyectos nacionales
  - Jurados de premios
  - Traducción de obras científicas o técnicas
  - Premios concedidos a título individual (a valorar)

- Premios concedidos a título en grupo (a valorar)
- Año de coordinación de proyecto Innovación Educativa
- Representante en reuniones de proyectos internacionales y redes

Se fija la fecha y hora del inicio del proceso de selección, que se realizará de manera telemática.

Fecha: 26 de junio de 2020

Hora del proceso de selección: 8:00h

Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de estos por parte de la Comisión.

Jueves 25 de junio de 2020 hasta las 13:00h enviando un correo electrónico a la dirección [mpatino@fi.upm.es](mailto:mpatino@fi.upm.es). Se responderá indicando la hora y forma de contactar para tal efecto.

Constituida la Comisión, establecido el baremo aplicable e indicado el lugar, fecha y hora de inicio del proceso de selección y de consulta de documentación, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 19:20 horas del día de la fecha.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

D<sup>a</sup>. Marta Patiño Martínez.

D. Fernando Ortega Requena

EL VOCAL,

LA VOCAL,

D. Manuel Carro Liñares

D<sup>a</sup>. María Pilar Herrero Martín

LA VOCAL,

D<sup>a</sup>. Ana María Moreno  
Sánchez-Capuchino